



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002929

Las condes, 19 de JUNIO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. 950, 1919/2026, 3397, 3996/2025, 2586, 3662/2024, Contrato de fecha 09.07.2024, Modificaciones de Contratos de fecha 01.10.2025, 16.01.2026, 18.05.2026, Memos D.P.J. Nro. 416, 418 de fecha 08.06.2026, Certificados de Conformidad Sector Nro.21, 22 de fecha 08.06.2026, Certificados de Tesorero Municipal Nros. 240, 243 de fecha 12.06.2026, Notas de Credito Nros. 1190, 1192 de 08.06.2026, las facturas que se adjunta meses de marzo y abril de 2026, correo Dir. de Parques y Jardines de fecha 19.06.2026.

mafr.
OFPA N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 242586 FAL	6589	13/05/2026	AKRO DISEÑOS SpA.	2152208003002006	367.427.129	
DS 242586 FAL	6597	28/05/2026	AKRO DISEÑOS SpA.	2152208003002006	306.074.875	673.502.004
TOTAL					673.502.004	673.502.004

La cantidad de :
SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 673.502.004

